



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Seguridad

RESOLUCIÓN N° 1260

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional"

14 OCT 2010

Lic. MIGUEL LUCIANO CABALLERO
Director General
Dirección General de Despacho
Ministerio de Seguridad

VISTO:

El expediente del registro del Sistema de Información de Expedientes n° 00201-0141555-2, de este Ministerio, originado por la nota de la señora Subsecretaria de Coordinación de Proyectos de la Secretaría de Seguridad Pública, Ing. María Pía Zelayeta, en su carácter de presidenta del Jurado del Concurso convocado por Resolución n° 0758/10 y modificatorias, para la cobertura de los cargos de Subdirector General (categoría 8) y Coordinador de Logística y Operaciones (categoría 7) de la Dirección Provincial de Protección Civil, solicitando la rectificación de errores materiales detectados en la norma de convocatoria, y la modificación de las fechas fijadas para varias etapas del Concurso; y

CONSIDERANDO:

Que conforme se expone a foja 1, a los fines de garantizar los derechos de los participantes, el Jurado acordó en su última reunión fijar la fecha de la Evaluación Técnica para el día 19.10.2010, a las 10 horas, para el perfil correspondiente a la categoría 8 (Subdirector General) y a las 15 horas para el perfil de la categoría 7 (Coordinador de Logística y Operaciones);

Que además, con motivo de realizarse el Censo Nacional el próximo 27.10.2010, el Jurado propone que la fecha de la Evaluación Psicotécnica prevista para ese mismo día se adelante al 26.10.2010, a las 9.00 horas. También se propone fijar la entrevista personal para el día 17.11.2010, a las 9.00 horas, manteniéndose invariable el lugar determinado oportunamente para la realización de dichas actividades;

Que por otra parte, se han detectado errores materiales en el Anexo I de la Resolución n° 758/10, en el ítem B) -Conocimiento General de la normativa inherente a la Jurisdicción-, del Punto 2) -Formación Particular-, de los perfiles pretendidos para ocupar los cargos, puntualmente la Ley correspondiente al Fondo de Obras Menores para Municipios y Comunas, que se consignara como Ley n° 12835/2009, cuando el número correcto es 12385/2004, y su decreto reglamentario n° 1123/2008;

Que además, se consignó el Decreto referente a Seguridad de Edificios Públicos como n° 0095/2006, cuando el dato correcto es Decreto n° 0095/2005

Que atento a los argumentos expuestos, puede accederse a lo solicitado;

Por ello,

///

"2010 año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



Provincia de Santa Fe

Ministerio de Seguridad

- 2 -
Lic. MIGUEL LUCIANO CASALLERO
Director General
Dirección General de Despacho
Ministerio de Seguridad

///

EL MINISTRO DE SEGURIDAD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1) - Rectificar el Anexo I de la Resolución n° 758/10, en las partes pertinentes del ítem B) -Conocimiento General de la normativa inherente a la Jurisdicción-, del Punto 2) -Formación Particular-, de los perfiles pretendidos para ocupar los cargos de Subdirector General (categoría 8) y Coordinador de Logística y Operaciones (categoría 7) de la Dirección Provincial de Protección Civil, indicándose que la normativa que se pretende que los postulantes conozcan es la siguiente:

- Ley 12385/2004, Fondo de Obras Menores para Municipios y Comunas, en la parte pertinente a la asignación del 5% destinado a la atención de Emergencias, y su decreto reglamentario n° 1123/2008,
- Decreto n° 0095/2005 Seguridad de Edificios Públicos,

— y no como se consignara en la Resolución de convocatoria.

ARTÍCULO 2) - Modificar, por las razones expuestas en los considerandos, las fechas de las etapas pendientes determinadas en el Anexo II - Punto c) - Cronograma de Actividades - de la Resolución n° 0758/2010 y su modificatoria n° 1105/2010, fijándose las que se detallan a continuación, quedando invariable el lugar previsto oportunamente para su realización:

3. Evaluación Técnica: el día 19.10.2010, a las 10.00 horas, para el perfil correspondiente a la categoría 8 (Subdirector General) y a las 15.00 horas para el perfil de la categoría 7 (Coordinador de Logística y Operaciones).
4. Evaluación Psicotécnica: el día 26.10.2010, a las 9.00 horas.
5. Entrevista Personal: el día 17.11.2010, a las 9.00 horas.

ARTÍCULO 3)- Regístrese, hágase saber y archívese.

ES FOTOCOPIA FIEL
DE SU ORIGINAL

MONICA LILIANA GARCIA
JEFE DIVISION NOTIFICACIONES
DIRECCION GRAL. DE DESPACHO



Dr. ÁLVARO GAVIOLA
MINISTRO DE SEGURIDAD

"2010 año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"